

# DESAPARECIDOS en democracia

\*Escrito por Luciano y Santiago

Desaparecidos, aquellos que nunca los hicieron aparecer y que fueron ignorados por las entidades estatales. El término 'desaparecido' es propio de la historia Argentina y surge durante la última dictadura cívico-militar. "...mientras sea desaparecido no puede tener un tratamiento especial. Es un desaparecido, no tiene entidad no está ni muerto ni vivo, está desaparecido, frente a eso no podemos hacer nada..." explicaba de manera fría y concisa el exdictador Videla en una conferencia de 1979<sup>1</sup>. Las víctimas fueron el resultado de un exterminio clandestino, sistemático y a gran escala de un conjunto amplio y heterogéneo de actores sociales. Sin embargo, la historia de los desaparecidos no termina allí.

En el retorno democrático de 1983, el gobierno de Alfonsín realizaría los Juicios a las Juntas Militares, primeros y únicos en toda Latinoamérica para hacer justicia por todos los crímenes de lesa humanidad. Si bien sus resultados no fueron los esperados por gran parte de la población, fue signifi-

cativo para revalorizar el sistema democrático que hacía décadas se encontraba desprestigiado.

Los gobiernos electos democráticamente pasaron pero la figura del desaparecido continuaba en la me-



moria de todos. Casos de índole similar continuaban ocurriendo. Finalmente en el 2011, el Código Penal<sup>2</sup> estableció la calificación de el caso de desaparición forzada en democracia. Este se da ante la siguiente situación; el resultado del accionar de uno o más funcionarios públicos o miembros de un grupo de personas que, actuando con la autorización o el apoyo del Estado, privan de todos sus derechos a un individuo. Privado de su libertad individual o planteando la incógni-

ta de muerte en su defecto. Siendo imprescriptible y permanente, todos los días la persona sigue desaparecida por la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de información sobre el paradero de la persona.

La masacre de Budge, la desaparición de Miguel Bru<sup>3</sup>, de Julio López, de Luciano Aruga, de todas las pibas víctimas de las redes de trata y la tan reciente de Santiago Maldonado<sup>4</sup> son sólo algunos de los ya más de doscientos casos de desaparecidos en democracia<sup>5</sup>.

Detrás de los hechos hay todo un conjunto de instituciones y medios que velan por la impunidad de quienes han realizado el crimen<sup>6</sup>, hablamos de un sistema democrático en el cual hay represión y encubrimiento, en medio de una sociedad atravesada por desigualdades económicas e intereses contrapuestos.

¿Porque en un Estado democrático continúan desapareciendo personas?

Uno de los focos principales al momento de pensar en los desapa-

recidxs en democracia fue la causa por la cual se llevaron a la víctima. En estos casos, ¿cuál es el rol de la intervención del aparato estatal? Si bien es irrisorio afirmar que la causa puede ser solamente una, la principal será exponenciada con el fin de llegar a una categorización de carácter analítico empero real.

Algo sumamente relacionado a la cuestión de los desaparecidos, es el constante abuso del poder policial. Los principales lugares donde esto se manifiesta es en las villas miserias, los barrios de emergencia o zonas cercanas a la marginalidad. Las víctimas son en un 51 por ciento hombres jóvenes entre 15 y 25 años por debajo de la línea de pobreza, algunos se ven forzados a robar o vender droga para las pandillas que son mediadas por las agencias corruptas que representan una fuerza estatal. Otros se ven diariamente intimidados por ser posibles insurrectos, o estar realizando actos que atentan contra la moral y el orden de aquellos que dicen defenderla. Estos abusos dan la posibilidad de una desaparición o un caso de “gatillo fácil” si llegan a cometer un crimen con una connotación penal y social más seria o incluso sin haberlo realizado pueden sufrir el mismo destino. En 2003, el caso de Iván Torres de 24 años que salió de su casa en Comodoro Rivadavia, Chubut, se fue a una plaza a jugar al fútbol con amigos, dos patrulleros merodearon la zona y a la medianoche lo subieron al móvil. Desde entonces nunca más se lo vio, desapareció. Aún hoy no hay responsables por la desaparición de Raúl Saliweczyh luego de ser secuestrado por un patrullero hace ya trece años<sup>7</sup>, ni justicia por la desaparición y muerte de Kiki Lezcano en 2011.

Las desapariciones principalmente en vía pública, premedita-

das en la espera de personas cuya condición de vulnerabilidad socio-económica, como ser inmigrantes o estar por debajo de la línea de pobreza, facilite el secuestro para fines, quizás, económicos. Hablamos del comercio de seres humanos. Ligado al abuso laboral, explotación sexual, extracción de órganos, o cualquier forma de esclavitud que atente contra la integridad física o mental de la persona. Con la creación de la ley de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas desde abril del 2008 se rescataron y/o asistieron a más de once mil víctimas.

Igual tenemos que preguntarnos, en todos los casos de esta amplia red, ¿Dónde están las fuerzas de seguridad? ¿Qué rol tienen ellos en todo esto? Ante esta situación, el Estado no parece tomar las medidas necesarias, incluso podemos decir, que hay falta de un accionar estatal efectivo. La asistencia a las víctimas existe, pero no es suficiente para ponerle un fin concreto a la problemática. Actualmente en el país existen 6040 personas buscadas, 3231 son niñas, adolescentes y mujeres adultas y 2801 son niños, adolescentes y varones adultos manifestándose un marcado pico de casos en la adolescencia según PROTEX, sin embargo no se puede saber qué ha pasado con ellos hasta que aparecen y el aparato burocrático estatal no registra de manera sistemática la aparición de las personas.

Frente al panorama político de la actualidad, estamos ante la incógnita de agregar una nueva calificación; la desaparición en manifestaciones. Enfocándonos en dicha calificación, enfrentado a los cortes de ruta, protestas sociales y piquetes, encontraremos un accionar coactivo del estado en busca de despejar una expresión popular. Esto lo hace

de cualquier forma y sin temor de hacer uso y abuso de la violencia. Cargando en camionetas a los “subversivos”, ocultando el hecho de los presentes testigos, en especial de las cámaras mediáticas.

Algo que comparten las diversas situaciones que hemos visto es la falta de rendición de cuentas. ¿Dónde están lxs responsables? Nos encontramos ante una situación en la que son aquellos que deberían estar protegidos, los que deben buscar justicia por su cuenta, exponiéndose ante situaciones peligrosas y denunciando el sistema judicial quebrado. El peligro que corren los declarantes en casos de este tipo, está más que claro y es tarea del Estado protegerlos. Tarea que a propósito no ha cumplido y pone en evidencia su “ineficacia”.

Ahora bien, la imagen del desaparecido puede ser interpretada y utilizada de muchas formas, nos enfocamos en las más representativas. Por un lado, refleja el recorrido de luchas y victorias en el ámbito de derechos humanos del país, y por el otro, es un modo mediante el cual se fomenta el miedo y la subordinación, la indiferencia y el conformismo, en cualquiera de todos los sectores de la sociedad. Muchas personas que se encuentran por fuera de la problemática sólo la aborda cuando se ven directamente afectadas. Algunas ni en esos momentos se movilizan, el miedo y la incertidumbre las paraliza, también entra en juego la comodidad. Luchar por la aparición de un familiar desaparecido, viene a hacer una ruptura en su modo de vida. Generalmente el reclamo por nuestra condición humana se limita a la necesidad de mayor seguridad, más policías en las calles, la baja de la impunidad, más “mano dura”. Todo para poder transitar libremente por las calles sin la

interrupción de una manifestación o piquete.

El bombardeo ideológico conservador, cumple su objetivo de naturalizar y legitimar situaciones de sometimiento, desigualdad y en muchos casos de desaparición. Esto puede verse reflejado en algunas reacciones ante este tipo, aquellos que consideran al desaparecido, un incidente aislado y lo categorizan del mismo modo que cualquier noticia acerca de delincuencia, robo, etc. “Los individuos se sienten desde el comienzo como piezas del juego, y dejan el corazón en paz” (Adorno, 1969: 204)<sup>8</sup>. Allí, en donde no hay denuncia, también hay consentimiento.

Como mencionamos desde la apertura democrática los casos de desapariciones han sido tratados de forma muy polémica. A pesar del fuerte reclamo por parte de la población, y la indignación que la misma transmite frente a uno de estos hechos, los medios de comunicación, al igual que ciertas instituciones estatales, o personas con influencia justifican, niegan e incluso especulan acerca de estos incidentes. Haciendo esto, no sólo se entra en una lógica en la que la vícti-

ma es considerada merecedora de lo que le ocurrió, sino que confunde y pone trabas al sistema judicial.

A pesar de esto, gran parte de la población recuerda, hay una historia, un trauma compartido que impulsa a la sociedad civil a reclamar los derechos humanos de cada ciudadanx argentino. En respuesta al accionar insatisfactorio del Esta-



do, la población se organiza y así es como surgen organizaciones como la CORREPI (Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional). Sus integrantes buscan un apoyo mutuo, para profundizar la concientización, el testimonio, la pista, algún tipo de información que brinde esperanza.

No corren los tiempos de los setenta, no hay un terrorismo de Estado, pero al observar ciertos casos de

desaparición forzada parecería que la historia se repite. Sin embargo el abuso de poder por parte de la fuerza policial y cada vez más implicada la gendarmería<sup>9</sup>, deriva en desapariciones forzadas, aún hoy en tiempos de democracia. Al no resolver ésta problemática, la responsabilidad del Estado no es más que innegable.

A Santiago Maldonado lo encontraron en el mismo río que desapareció aquel primero de agosto, a unos trescientos metros apoyado en una rama<sup>10</sup> (y con el DNI en el bolsillo<sup>11</sup>). El caso expuso el que miles de personas están dispuestas a repudiar el accionar de los responsables en las calles al igual que demandar verdad y transparencia. Si nos ponemos a reflexionar ¿Se puede considerar que vivimos en democracia? Nosotros

consideramos que es una democracia parcial, torcida que bajo el pretexto de defender a algunos, desplaza a otros sin reparo aparente ni castigo seguro. Es hora de exigir respuestas, y reformar el sistema en lugar de mantener la comodidad. Y sobre todo entender que ninguna indemnización puede llenar el vacío que deja una desaparición, es un antes y un después para aquellos que aun luchan por respuestas.

## Referencias Bibliográficas

<sup>1</sup>Videla en 1979: No está muerto ni vivo... está desaparecido. (2013, Mayo 17). *La Voz: Política*

<sup>2</sup><http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/cpcomentado/cpc37756.pdf>

<sup>3</sup>¿Quién es Miguel Bru, el primer desaparecido en democracia? (2012, Agosto 17) *Cosecha Roja: Corrupción*

<sup>4</sup>“Tenemos un desaparecido en la democracia del señor Macri”. (2017, Agosto 08) *Página 12: El País*

<sup>5</sup><https://correpi.lahaine.org/>

<sup>6</sup>Sordo, Giuliana (2017, Agosto 15) Santiago Maldonado, el último de una larga lista de desaparecidos en democracia. *La Primera Piedra: Derechos Humanos*.

<sup>7</sup>Flia Saliwoczzyh (2004, Octubre 14) Raúl “Boli” Saliwoczzyh, desaparecido por la policía bonaerense. *Argentina Indymedia*

<sup>8</sup>Adorno, T. W. y Horkheimer, M. (1969) *La sociedad, lecciones de sociología*, Bueno Aires. Proteo S.C.A.

<sup>9</sup><http://www.correpi.org/2016/12/08/632/>

<sup>10</sup>Nuevas revelaciones sobre el hallazgo (2017, noviembre 12) *Página12: El país*

<sup>11</sup>Santiago Maldonado: el cuerpo encontrado en el río Chubut tenía su DNI en un bolsillo(2017, octubre 10) *Clarín: Política*